Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

RESOLUCIÓN No. 425
(Agosto 24 de 2021)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA GARANTIA ÚNICA DE UN CONTRATO DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 177 DE AGOSTO 23 DE 2021.

LA ALCALDESA MUNICIPAL DE ANDALUCIA VALLE DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Andalucía, celebro el contrato de Prestación de servicios No. 177 de fecha Agosto 23 de 2021 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL, DESARROLLO DE HERRAMIENTAS PARA LA VISIBILIDAD Y DIGITALIZACIÓN DE TRAMITES EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA, DE ACUERDO A LA ESTIPULADO EN LAS LEYES 1341 DE 2009 Y 1450 DE 2011.", con el contratista JCLTECH S.AS con NIT No. 901067600-6, Representado legalmente por el señor CRISTHIAN CAMILO ALVAREZ GOMEZ identificado con cedula de ciudadanía N° 1.114.389.541 expedida en Restrepo.

Que en la CLAUSULA SEPTIMA del contrato de Prestación de servicios No. 177 de fecha Agosto 23 de 2021, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL, DESARROLLO DE HERRAMIENTAS PARA LA VISIBILIDAD Y DIGITALIZACIÓN DE TRAMITES EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA, DE ACUERDO A LA ESTIPULADO EN LAS LEYES 1341 DE 2009 Y 1450 DE 2011", se consagra la obligación de constituir la Garantía única para el cumplimiento del contrato.

Que el contratista **JCLTECH S.AS** con NIT No. 901067600-6, constituyó a favor del Municipio de Andalucía la GARANTIA UNICA No. 420-47-994000038186 de fecha Agosto 24 2021 expedida por: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.

Que en mérito a lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar como en efecto se hace, la GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO No. 420-47-994000038186 de fecha Agosto 24 2021 expedida por: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA. Constituida por JCLTECH S.A.S con NIT No. 901067600-6, de conformidad a lo considerado en esta Resolución, en los siguientes términos:

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	Desde	Hasta	
Cumplimiento del contrato	23/08/2021	23/04/2022	$2.888.725
Calidad del servicio	23/08/2021	23/04/2022	$2.888.725

Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

RESOLUCIÓN No. 425
(Agosto 24 de 2021)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA GARANTIA ÚNICA DE UN CONTRATO DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 177 DE AGOSTO 23 DE 2021.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición para todos sus efectos.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el despacho del Alcalde del Municipio de Andalucía a los Veinticuatro (24) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021).

ELLICEL ARCILA POSSO
Alcaldesa Municipal

Proyecto: Andrea Peña Gutiérrez
Aprobó: Gestión jurídica y administrativa